



SELLO CUARTO, QUAREN TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE.

Se sirva bajar la quinta parte de Dto. Vecinos en
Naron de transeantes por las qualidades q^e concurren
en esta Ciudad su Puerto de mar y departamentos. Fentem-
vida la anterior exposicion por este Ayuntamiento. Acuerda.

Se efectuó todo segun se indica

Nombramiento
de Comisario
de Venecias a
D. Victoriano
Lopez Blanco

El Sr. D. Fran. de Paula Laca Diputado perpetuo del
Ayuntamiento. Dijo: Que en toda comision cree necesario q^e siem-
pre se encuentre uno de los Caballeros Regidores q^e anterior-
mente los haya desempeñado con el objeto de q^e pueda dar
conocimiento a los Srs. q^e de nuevo entran con especialidad
en la de Venecias que es en la q^e se necesita instruccion y
antecedentes, y por lo mismo cree no estara de mas el q^e
se nombre a qualquiera de los Caballeros Regidores que
anteriormente hayan obtenido este encargo, para q^e puedan
evaguarlo con la prontitud y peacutoriedad a q^e estrechan
los Reales Dtos. Entendido por este Ayuntamiento. Acuer-
da. Nombrar por Comisario de Dto. Ramo de Venecias en
los terminos q^e ha sido costumbre a su Capitacion el
Sr. D. Victoriano Lopez Blanco

Expos. del Sr.
Campero sob. los
Padrones de Hojam.
de Alcazar

El Sr. D. Luis Garcia Campeno Regidor Dijo: Que el que
se presenta y su companero D. Nicolas Lamberto han evaguado
su cometido de formar los Padrones de Hojamiento en la parte
que les ha tocado, segun lo ordeno la Ciudad pero los demas sus
companeros no han verificado el mismo cometido q^e se les con-
piso de aqui es q^e estando incompleta la operacion, no
pueden cumplir en ella exactamente siendo necesario
q^e expuestas a cada instante, por q^e deviendo repartirse los
Hojam.^{tos} en todo el ambito del Pueblo, no tienen conoci-
miento de la corta porcion en q^e han hecho su Padron, y

